

*aprobado Res. N° 29  
28 abril 2013*

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 9/2013  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 4/03/2013

En Ancud a cuatro días del mes de marzo de dos mil trece, a las 09:00 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la sesión extraordinaria N° 9 del Honorable Concejo Municipal presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud, Sra. **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa en calidad de Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. **RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

**TABLA**

1.- **ANALISIS SITUACION LICEO BICENTENARIO**

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que decidió convocar a esta sesión extraordinaria, a propósito de una solicitud de tres (3) concejales que la estaban requiriendo, pero que no prosperó por cuanto no se ajustó a las normas legales, considerando además que es indispensable abordar el conflicto que se ha presentado en el Liceo Bicentenario con los profesores y apoderados con la finalidad de ver las alternativas de solución.

Informa que en su calidad de Presidenta de la Corporación de Educación Municipal ha estado involucrada desde el primer momento en que se inicia este problema, que es de orden administrativo, pero lamentablemente se ha tergiversado en cuanto a que el proyecto de dicho establecimiento educacional ha estado en peligro y eso jamás ha sido así.

Menciona que está presente en la sala don Carlos Muñoz, Seremi de Educación, autoridad que al inicio del conflicto junto al Coordinador Nacional de Liceos Bicentenarios les ayudan a convocar a una reunión donde participan autoridades de Educación de Castro, oportunidad en la cual se dieron todas las garantías en orden a que el proyecto Bicentenario nunca ha estado en peligro, hay un acta suscrita por todos, no obstante ello, pasado no más de tres horas están presentes en esta sala destruyendo todo el trabajo que se había realizado y de las garantías entregadas al señor Julio Soto con respecto al sumario que le instruyó y que una vez que este concluya, sin especular lo que pueda suceder podría retomar su trabajo y participar del Concurso público que a futuro tendrán que llamar obligadamente ya que el cargo no está en propiedad, lamenta profundamente heredar un vicio al no recibir el Liceo en forma regular, de lo contrario no estarían enfrentados a esta situación.-

Comenta que han sucedido un sinnúmero de desaciertos, la toma del colegio en el mes de enero, recientemente otra, pero al no haber un interlocutor válido porque el Centro de Padres y Apoderados no han sido un referente confiables porque no han sido capaces de transmitir lo que la gente de la Corporación de Educación ha dicho ni se han respetado las conversaciones ni los acuerdos, pero como alcaldesa de la comuna y como máxima Autoridad de la Corporación de Educación va a dar todas las garantías para que mañana se inicien las clases y para eso se han tomado todos los recaudos, incluso se les ha ratificado los contratos para el año 2013 a todo el plantel de profesores quedando muy claro que fue una decisión de la Corporación de Educación, no por mandato de los apoderados, además para cumplir las horas que faltan hay cuatro profesores que las van a cubrir.



Destaca la tremenda responsabilidad que les cabe a los docentes del Liceo Bicentenario quienes van a elegir al Director (subgte) por el período que sea necesario, el que va a ser muy corto, hasta que se defina y se dé término al sumario administrativo, hay otras alternativas que serán presentadas por el Secretario General de la Corporación de Educación para que este conflicto llegue a buen puerto y las demandas que solicitan un grupo de apoderados están todas en manos de la Corporación prontas a darles solución.

Respecto de las colocaciones familiares informa que concurrió a la JUNAEB y a pesar de la dureza con que le plantearon sobre cómo funciona el sistema, que no es responsabilidad del municipio ni de la Corporación hay que tener muy claro que se trata de una postulación y el beneficio lo determina dicha institución, por lo tanto hay una nómina que va corriendo en forma estricta de acuerdo a como han sido calificados los jóvenes, de conformidad a los antecedentes que mantiene hay nueve (9) alumnos que han accedido y cuatro (4) estarían aún con problemas, les recuerda que el Liceo Bicentenario es municipal y debe dejar muy en claro que no es particular para que algunos creen que tienen posesión sobre este, la Corporación de Educación tiene tanto derecho a darle garantías al Liceo Bicentenario, al Liceo Domingo Espiñeira Riesco y al Liceo Agrícola y por eso les va a solicitar al Concejo Municipal que hagan un compromiso ante este complejo escenario en que se ven enfrentados por esta materia, que se hagan cargo en algún momento de los estudiantes que van a tener dificultades, porque les advirtieron que Ancud ha generado problemas a nivel nacional al ser una de las comunas que tiene más cupos de colocación familiar y por la diferencia de los montos que se da por colegio, por ejemplo, Ancud pone \$30.000 adicionales, el Seminario tiene una familia a quien le pagan \$50.000 y una familia que acoge a un joven de una escuela dependiente de la Corporación de Educación Municipal percibe \$80.000, lo que ha generado una tremenda dificultad, pero están dispuestos a abordar todos los problemas administrativos que se presenten

Comenta que el transporte de los alumnos fue licitado y está garantizado para todos, no solo para el Liceo Bicentenario, pero en este momento se van a abocar solamente a que el Concejo Municipal se pronuncie para darles todo el apoyo al Cuerpo de Profesores y al personal del Liceo Bicentenario dándoles las garantías de iniciar las clases, a pesar que dicho colegio está en toma, le solicita al Seremi de Educación que interceda ya que ha estado en contacto con un grupo pequeño de apoderados, intolerantes e intransigentes para que todos escuchen lo que han estado haciendo desde un comienzo.

Le cede la palabra a don Luis Ampuero Chiguay, Secretario General de la Corporación para que trasmita algunos acontecimientos que ocurrieron el día viernes y que le da mucha vergüenza, que algunas personas que están presentes en la sala, hayan tenido la capacidad de ir va ensuciar, tirando huevos en el edificio de la Corporación de Educación, lo que no es forma de actuar, cuando no hay argumentos sobre una mesa para discutir y llegar a acuerdos se utiliza la violencia y los atropellos, la toma del Liceo es un atropello y en ese sentido le solicita a los concejales que se involucren porque tienen un apoyo político, irrestricto, reitera para todo el plantel del Liceo con todas las garantías y posibilidades para que mañana se inicien las clases.

Se dirige a los presentes don **LUIS AMPUERO CHIGUAY**, Secretario General de la Corporación de Educación Municipal señalando, en primer lugar que el día viernes pasado se reunión con apoderados del Liceo Bicentenario en el Teatro Municipal, con un lleno total, que va más allá de aquellos que hoy día tienen tomado el establecimiento, por lo tanto, les da plena validez a lo que conversaron y concordaron.

Indica que, no obstante ello hace un llamado a los apoderados que están al interior del Liceo, teniendo en cuenta que desde el comienzo han manifestado no poner en riesgo la existencia de dicho colegio y considera que sería inconveniente hacer un relato de los hechos desde que se iniciaron hasta la fecha, porque la idea es no provocar sino buscar una solución, lo que importa es que los jóvenes asistan mañana a clases en forma normal, por lo tanto, se va a referir a las preocupaciones planteadas por los apoderados, las colocaciones familiares, el traslado y lo que se agregó que dice relación a que la Corporación y el municipio se comprometan a que permanezca ahora y siempre la calidad que se ha trabajado, en atención a que la persona que estaba a cargo del Liceo renunció, solicitando que se nombre a una persona para que encabece temporalmente la Dirección de dicho Liceo.

Asimismo informa que le requirieron contratar a un profesional que lleve adelante la Unidad Técnica Pedagógica y desde ahí surgió un tema muy importante, las colocaciones familiares, cuestión que no es de competencia de la Corporación sino de la normativa de la JUNAEB que los distribuye en todo el País, firmaron un acta de acuerdo que contiene cinco (5) puntos, a los que se comprometieron a cumplir.

1.- Asegurar las condiciones para el inicio del año escolar 2013 que comienza el día martes 5 de marzo próximo, las que están absolutamente dadas, el Liceo hasta antes de la Toma estaba en perfectas condiciones para ser ocupado por los alumnos, si siguen en esa situación se adoptó la decisión que van a ser cobijados en dos locales donde ya están trabajando y si se allanan a una solución los van a dar a conocer por los medios de comunicación.



2.- Asegurar que el día lunes 4 de marzo de 2013 estará definido el nombre de quien transitoriamente conducirá el Liceo, en calidad de Director provisorio, el nombre está y ha sido de acuerdo a un principio que han mantenido desde el comienzo, no están ni van a estar mañana por instalar a una persona de la estricta confianza de la Corporación, por lo tanto, decidieron que la mejor alternativa era que el nombre de dicha persona surgiera de la misma comunidad, no lo van a dar a conocer ahora, incluso hay una carta de apoyo, además hay una propuesta formulada por el Ministerio de Educación a través del Seremi que aún no se ha finalizado por respeto a los profesores y a los compromisos adquiridos y en ese sentido deben llegar a un consenso, decisión que debe estar sancionada a las 21:00 horas.

3.- La Corporación de Educación se compromete a iniciar la búsqueda, a partir del 4 de marzo de 2013, de quien asumirá las funciones de Encargado de la Unidad Técnico Pedagógica.

4.- La Corporación se compromete a mantener un Liceo que asegure la entrega de excelencia académica, de acuerdo a lo plasmado en el proyecto original del Liceo de Excelencia.

5.- La Corporación compromete el apoyo y gestión para maximizar el número de cupos de colocación familiares.

Comenta que la comunidad del Liceo Bicentenario se comprometió a colaborar en la solución de los problemas de residencia que pudiesen existir por alguna demora en el inicio de clases.

Por otro lado valora la propuesta de una profesora que señaló si los cupos no los van a completar hay profesores y miembros de la comunidad escolar dispuestos a prestar sus hogares y acoger a los jóvenes.

En el tema de la movilización expresa que siguen trabajando pronto a ser definido, agrega que destaca y valida estos últimos compromisos y opiniones que reflejan el empeño por buscar una solución, pero lamenta que la comisión que concurre al Liceo el día viernes en la noche ya que no llegaron a nada, censura al grupo de apoderados en forma violenta se hirieron a los profesores que fueron a colaborar, porque no conduce a nada, se comprometen como siempre lo han hecho en un apoyo incondicional a los profesores que trabajan en el Liceo, la misma ley contempla el derecho de estos a trabajar en un ambiente donde no haya el menor atisbo de amenaza para el ejercicio de su función, solicita hacer el empeño para que los alumnos (as) inicien el año escolar en la dependencia que corresponde y que reúne las condiciones para ello, está disponible para responder las consultas de los concejales.

Interviene don **CARLOS MUÑOZ** Seremi de Educación agradeciendo la posibilidad de exponer en síntesis la posición del Ministerio recordando que en varias ocasiones visitó esta sala cuando trataron de desarrollar el Liceo Bicentenario, se encuentra nuevamente acá como una manera de resguardar ese proyecto y considera que todas las personas que están presentes lo quieren mantener, perfeccionar y mejorar lo que hoy existe no solo para Ancud sino que para la Provincia de Chiloé en general.

Señala que le alegra saber que hay niños de escasos recursos, pero con mucho talento de distintas comunas de la Provincia, es un colegio de muy buenos rendimientos.

Comparte con don Luis Ampuero en que es inconducente volver atrás, solo los va a desgastar, quiere proponer a que se allanen en buscar una solución a este conflicto que se arrastra por dos meses, las clases se inician formalmente mañana y si son lo suficientemente razonables y tienen plena conciencia de sus propias responsabilidades, espera que puede arribar a una solución.

Menciona que el Ministerio ha estado permanentemente en contacto con todos los actores involucrados en este conflicto para tratar de buscar una salida, no obstante el Ministerio, como todos saben tiene una acción más bien externa de un marco regulatorio, pero no está directamente involucrado a la administración de los establecimientos educacionales, sin perjuicio de eso y transcurrido ya tanto tiempo y estando ad portas del inminente inicio del año escolar, le ha propuesto a los padres y apoderados y a la Corporación Municipal de Educación, la posibilidad que sea el Ministerio, a través de él, que provea de una Dirección en calidad de interino del Liceo Bicentenario, hasta cuando los procesos administrativos, llámese sumario desarrollado a partir de enero al Director y las consecuencias que de él se deriven puedan subsanarse y hasta encontrar los reemplazos, conforme a la ley y a los llamados a concurso necesarios que se deben hacer.

Plantea que es una situación compleja, no tiene un nombre en específico, pero sí la voluntad de que alguien del Ministerio pudiera hacerse cargo con las competencias, las capacidades suficientes y probablemente podrían enviar un equipo, tanto para las labores de Director y el encargado de la Unidad Técnico Pedagógica, que son tan importantes e los Liceos de altos niveles de rendimiento, con cerca de 400 alumnos con condiciones bien especiales, de niños exigentes con muchas capacidades.

Apela a la racionalidad que sabe está instalado en todos y que los inspira poder resolver este conflicto de una vez, a nadie ni a él les gustan los temas en cualquiera circunstancia de cualquier lado, cree que con la fuerza no se logra llegar a decisiones correctas.



Le agradece a la señora alcaldesa por poder expresarse y como siempre y así les consta que todos en algún momento han estado preocupados de resolver este problema, agrega que esa es la propuesta y espera que sea acogida para resolver este problema definitivamente.-

La **SRA. ALCALDESA** opina que la posibilidad que les da el Seremi deben abordarla y buscar las instancias para consensuarlas con los profesores y el plantel administrativo, es otra alternativa, a pesar que se habían tomado los recaudos para contar con un Director y un UTP.

Cede la palabra a don Julio Soto Chavarría Director del Liceo Bicentenario quien se refiere al sumario incoado en su contra, indica que cuando la alcaldesa dice de los concursos, el sumario puede hacerse sin o con concurso, el Liceo Agrícola lleva diez (10) años sin Director, lo mismo Pudeto y Fátima. Refiriéndose al sumario hace presente la irregularidad de este, cualquier persona que pueda leer en la página de la municipalidad lo que informa don Luis Ampuero Chiguay con fecha 7 de enero de 2013, antes que se inicie ya lo estaban culpando de algo que no corresponde.

Pregunta al Fiscal porque permite que intervengan terceros o no tener la prudencia de proteger el secreto de sumario y lo menciona aquí porque lo han conversado ante la presencia de la alcaldesa, de don Luis Chiguay y don Pablo Ossio y se han dado la mano, le habría gustado que los concejales lo hubiesen llamado, es un tema que le concierne a él, tiene la mejor voluntad, lo dice frente a los apoderados, nunca ha estado de acuerdo con la toma, les pidió en el mes de enero que se vayan, pero se negaron.

Señala que fue separado de sus funciones el día 10 de enero, el mismo día lo llaman a declarar a las 15:00 horas, solicita la inhabilitación del Fiscal porque no tenía rango de Director y del Abogado que lo amenazó, dijo además que el sumario se lo debían hacer a él y no a la señora Ximena Caimapo, el mismo actuario que ha practicado toda las diligencias del sumario presenta la denuncia a Carabineros, con todos esos hechos considera que el sumario está absolutamente dirigido.

Manifiesta que cunado don Luis Ampuero lee que van a tener un nuevo Director en marzo, no se están dando las condiciones para que regrese con ese rango al Liceo Bicentenario, el Fiscal ha demorado dos meses en llamarlo a prestar declaración, aún no lo hace, a pesar de todas las gestiones que ha realizado con su Abogado, es decir, hay vicios en el proceso que dejan de manifiesto que el proceso está dirigido con el claro propósito de destituirlo, porque sin investigar el Director está afuera, a la espera del que lo va a suplir, lo que deja entrever una persecución en su contra, han denostado su honra, agrega que ayer le solicitó a los apoderados deponer la toma porque han dicho que él los está azuzando, nunca lo ha hecho, lo único que quiere es que el Liceo salga adelante, que continúe como se inició.

Informa que en una conversación dijo que se quedaba un año mas y que lo indemnicen por seis meses, incluso les ha planteado que podían reincorporarlo, no entiende porqué está suspendido, si lo pueden seguir investigando y asumir ahora la Dirección, no tendría porque estar suspendido ya que no están investigando un delito, eso le corresponde a la Fiscalía, son esas irregularidades las que reclama, tiene derecho a la defensa y no pueden acusarlo ni crucificarlo, cuando se dieron la mano el día 19 de enero pasado la alcaldesa dijo que esto se iba a resolver lo mas pronto posible, están a 4 de marzo de 2013 y están en la misma situación y lo que dijeron fue que se iba a solucionar el 15 de enero, siente que hay que poner voluntades, los apoderados se están dividiendo, lo mismo sucede con los profesores, la comunidad y los alumnos, si no lo quieren aquí deben ser honestos, pero si quieren que siga participando de este proyecto tiene la intención, a fin de año de dar un paso al lado e irse, tiene contrato hasta el año 2016, le agradece a los concejales que lo han escuchado,

Indica que el sumario se está cayendo, se ha filtrado la información, dejó de ser secreto, ya es de conocimiento público y está en condiciones de apelar, la Contraloría está esperando, ha estado en la Inspección del Trabajo, les han cursado multas, los plazos para terminar un sumario son sesenta días mas uno, la Contraloría puede actuar e iniciar un sumario en contra del Director de la Escuela Anexa, quien cumple la función de Fiscal, le solicita a los concejales que traten de resolver este problema para qu lo puedan reintegrar y si mañana se resuelve el sumario y le dicen que le van a pagar y tiene que irse, se va, pero en este momento cree que la mejor solución es que lo restituyan en su cargo y se de el inicio como corresponde a las actividades del Liceo Bicentenario, añadiendo que existe otro documento de doña Patricia Sanzana de la Superintendencia de Educación, siempre le han dicho que no se le acusó, pero no es así, la alcaldesa y el Secretario de la Corporación acusan al Director del Liceo Bicentenario don Julio Soto de malversación de fondos de depósitos por dineros fiscales.

La **SRA. ALCALDESA** le pregunta al Sr. Ampuero si desea acotar algo sobre los dichos del señor Soto, sin que ello signifique una discusión.

El **SR. AMPUERO** responde que tendría mucho mas que acotar, pero no se va a apartar de lo que dijo al comienzo, esta reunión debiera ser para buscar una solución, teniendo claro cual es el escenario que existe hoy día donde ya hay una clara posición respecto del municipio a lo que se señaló recién, lo han conversado con el Ministerio y sobre esa base llama de nuevo a la gente que está presente a deponer algunas cosas y a tener clarito cual es el objetivo de esta reunión, para la Corporación y el municipio es buscar una solución al conflicto y que mañana los alumnos del Bicentenario comiencen sus clases, ojala en el local que le corresponde, la Corporación y el municipio dan todas las garantías que va a ser en forma absolutamente normal, pero para eso, lo primero es deponer la toma.



Interviene en representación de los apoderados del Liceo Bicentenario la Sra. **HAYDE MILLAS**, agradece que la hayan invitado porque han tratado que se les escuche y así se lo hicieron notar a la Presidenta del Directorio de la Corporación de Educación, incluso le enviaron una carta al Ministro de Educación, aún sin respuesta formal, le consulta al Seremi de Educación si es efectivo que el proyecto está en riesgo exclusivamente por la toma.

El **SEREMI** responde que no es efectivo, el municipio y el Ministerio firmaron un convenio que da origen al Liceo Bicentenario que contempla un conjunto de derechos y deberes, lo que sí ha señalado dicha carteara, que lo ha hecho explícito es que parte de ese convenio, particularmente el proyecto institucional pedagógico, que en estas circunstancias es de super obvio que está en riesgo y en tanto ese proyecto y ese acápite del convenio esté en peligro el Ministerio puede o podría y así lo ha dicho públicamente, condicionar o dar por terminado anticipadamente dicho instrumento, la toma, entiende que es una consecuencia de otros problemas.

Continúa la Sra. **MILLAS** señalando que las exigencias no se alejan mucho de lo que todos quieren, mantener una educación de calidad para los alumnos de este Liceo, también quieren iniciar el año escolar en el tiempo adecuado con el mismo plantel del año 2012, incluido el Director, solicitud que se ha hecho desde el inicio, pero también quieren que se respete al Centro de Padres y la participación en todas las decisiones futuras y tal como lo ha dicho el Seremi es posesionar a las generaciones que ingresan en 7º básico, entre el 10% mejora evaluado en el SIMCE y al 5% mas alto del puntaje PSU, para ello se contempla algunos aspectos como que este proyecto educativo tiene un enfoque de autoexigencia y como uno de los objetivos principal preparar a los alumnos para ingresar a la educación superior, junto con una formación integral ya que esa es la base del proyecto.

Señala que para dar inicio al año escolar en adecuadas condiciones está dada por algunos aspectos puntuales para este establecimiento, eso significa contar con los uniformes, los que el año pasado lo compró la Corporación y el proyecto contempla un uniforme completo para todos los alumnos nuevos, lo han consultado formalmente y no hay respuesta y aún así se dice que está todo listo para ingresar a clases, si los ven a entregar necesitan la fecha porque de ello depende el ingreso al Liceo.

Sobre la alimentación informa que hay niños que no tienen becas, pregunta si se ha evaluado con la JUNAEB porque una propuesta sería cancelar una cantidad de dinero para que los alumnos puedan almorzar, pregunta si está todo listo para mañana, esto debió haber estado todo dispuesto en el mes de diciembre pasado.

Respecto de los útiles escolares han tratado que la lista estén antes, así fue el año pasado, no los tienen, se les informó que iba a estar todo comprado mañana, cree que hubo un error de interpretación en una reunión donde se les entregó la información, pregunta con que materiales van a trabajar los alumnos. Acerca de las lecturas, generalmente se les entrega una nómina de estas a principio de año para irlos comprando paulatinamente, las fechas de las pruebas están listas, pero no tienen nada de eso.

Referente a los libros escolares se tramita en enero, desconoce si estos van a estar listos para iniciar las clases mañana, destacando que en el Liceo desde el primer día se empieza con clases, no con recuerdos de cómo pasaron las vacaciones.

En lo concerniente a la página web es una herramienta habitual e importante para los niños que son completamente informáticos, se encuentra en mantención, pregunta cuando estará habilitada y cuando se subirán los datos.

Sobre el transporte de los alumnos ¿cuándo se darán a conocer los recorridos y lugares, tanto del sector urbano y rural?, cuando se revisa la licitación está dada para cuarenta (49) alumnos del Liceo Bicentenario y hay cupos también para el Liceo Agrícola y Domingo Espiñeira Riesco, comprende Chacao, Chacao Viejo, Cruce Ruta Ancud - Chacao, Huicha y la Puntilla, Caulín, Pugeñún, no se habla de los recorridos de Caicumeo, Bellavista, Fátima, Bonilla, donde antes de utilizaban dos (2) furgones.

Respecto de las reparaciones de todos los establecimientos tienen dinero para mantención que no son pocos dineros, consulta si se refaccionaron los baños del tercer piso aparte de otros arreglos.



Plantea que los docentes fueron seleccionados de acuerdo a las competencias técnicas y habilidades pedagógicas evaluadas por el Encargado del proyecto y en este momento es el Director quien debiera realizar una entrevista, una clase magistral frente a un comité que incluía a todos los actores y era un profesor que no se elegía al azar, de todos los currículum se seleccionaba un número determinado, los alumnos, por su parte fueron sometidos a pruebas estandarizadas y a evaluación psicológica, consideran que los profesores debieran ser sometidos a un proceso similar, al menos los docentes que van a cubrir la carga horaria que se genera con la incorporación de nuevos cursos, consulta si son profesores de Enseñanza Media como corresponde y con que criterios fueron seleccionados ya que no participaron de ese proceso y conocer también quien determinó los criterios de selección en ausencia del Encargado del proyecto, porque si encargan uno tienen que asegurarse que se cumpla.

Pregunta cuando serán citados los apoderados a la clase magistral, agrega que antes de iniciar el año escolar necesita saber si se cubren las horas requeridas, considerando que el Liceo tiene diez (10) horas de lenguaje y diez (10) de matemáticas, pero necesitan reforzarlas, consulta si están las condiciones de dar inicio a clases desde el primer día sin vacíos horarios, están los profesores Jefes asignados?, la idea es que no se tenga que ir arreglando la carga en el camino.

Manifiesta que si le dan respuesta a todas estas preguntas puede transmitir lo mas adecuadamente, para que no se equivoquen en la toma de apuntes sería importante que se las den por escrito, así no comete errores de transcripción.

Manifiesta que el tema mas importante es de las residencias, pregunta si se han abocado a detectar cuantos son los niños que tienen dificultades hogares, que mamá deja a un niño de esa edad con alguien que no conoce, en una familia que no saben como está constituida.

La JUNAEB tiene requisitos específicos para las familias tutoras y esa evaluación lo tiene que hacer un profesional que esté en condiciones de evaluar todo el ambiente psicosocial donde se va a desarrollar este niño, pregunta quien es la funcionaria a cargo de la gestión de la beca de residencia, lo consulta porque la persona que estaba a cargo informalmente le comunicó a los apoderados que estaban en espera de otra profesional, la última respuesta que obtuvo de una apoderada el día viernes es que ella ya no estaba a cargo, requieren saber quien es, se necesita garantizarle al niño tenga donde vivir, el año 2012 el total de los alumnos tuvieron beca, gestión que estuvo a cargo de una persona que hizo un trabajo excelente.

Destaca que quien esté a cargo debe contar con un contacto previo para que el niño se ambiente y se inserte gradualmente a la nueva familia y debe permanecer en ese núcleo al menos dos años, no pueden cambiarse de casa todos los años, actualmente tiene doce (12) niños con problemas de residencia que no están en las mismas condiciones que el resto para ingresar mañana a clases, a pesar que lo están asegurando.

Expresa que la Corporación debe asegurar la integridad de esos niños, no los pueden poner en riesgo, pregunta si están en condiciones de iniciar al año escolar con asignación de familias tutoras, de existir alternativas provisionarias, quien asumirá los costos de una gestión deficiente que puede influir en el adecuado desempeño escolar de estos niños, por factores que dependen de la administración a cargo.

Pregunta si se consideró el informe de la Dirección de Establecimiento donde se señalaba que existían funcionarios que debían cambiarse por el éxito del proyecto.

Recuerda que le enviaron cartas a la Presidenta de la Corporación y al Ministro donde señalaban la importancia que se contratara toda la planta docente ya que necesitaban asegurar que el proyecto continuara intacto, procede a dar lectura del párrafo 3º que se refería a la situación laboral del equipo Directivo, docentes y asistentes de la educación por la inestabilidad que se pudiera generar y afectar los resultados futuros y requerían un interlocutor válido que considere la participación y ser partícipes de la educación de sus hijos.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita a la señora Millas que acelere su presentación por los tiempos del Seremi.

El **SEREMI DE EDUCACION** señala que ojala logran un acuerdo a la brevedad.

La **SRA. ALCALDESA** le dice a la Sra. Millas que si se va a tomar todo el tiempo del mundo para relatar cuanto cosa se le ha ocurrido de presentar al Concejo, le va a solicitar al Secretario de la Corporación que cuente hasta diez y le diga a la Secretaria (subgte) del Centro de Padres y Apoderados que le compete a ella, cuales son sus facultades y lo que le corresponde hacer y que le incumbe a la Corporación de Educación.

Le menciona al Seremi que es bueno que esté presente para que vean los interlocutores que han tenido hasta ahora para poder llegar a un acuerdo o que entiendan cual es el objetivo principal de este conflicto.



Plantea que hay competencias exclusivas de la Corporación Municipal de Educación y a otros entes que dan solución a los niños de este País para darle alimentación, colocaciones familiares, etc., son situaciones totalmente separadas, le solicita a la señora Millas que termine su exposición y aprovechen el tiempo con la presencia del Seremi de Educación, han dicho que la voluntad está, van a hacer las gestiones que le corresponden, pero cree que la Sra. Millas se está tomando mas facultades que las que le corresponden, van a tomar todos los puntos que está presentando porque cree que no van a ser capaces de anotar todo lo que está exigiendo, se le dará respuesta en un mes más y le pide que entreguen el Liceo Bicentenario para que se inicien las clases.

La **SRA. MILLAS** indica que si la alcaldesa les hubiera respondido todas las cartas que le han enviado la situación sería distinta.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que no le han enviado nada, es la Presidenta de la Corporación de Educación y Salud, quien resuelve estos temas es el Secretario General de la Corporación.

La **SRA. MILLAS** menciona los porcentajes de aprendizaje enfatizando que eso es lo que defienden porque hay resultados tangibles, de una buena gestión, donde existió un liderazgo y de alguien comprometido con la educación y cumplió las expectativas de todos.

Pregunta porqué al Centro de Padres no se le advirtió que alternativas de resguardo del dinero era irregular ya que la Corporación puede revisar las actas del Consejo escolar, la Superintendencia chequeó y fiscalizó las actas mencionadas y allí estaba escrito y en ningún momento les dijeron que los dineros no podían ser guardados por una persona natural y solo se enteraron mediante un comunicado de prensa emitido por el municipio de las supuestas irregularidades y en ese documento ya se hacía mención a que en el mes de marzo habría un nuevo Director.

Consulta porqué se entregó una delegación de facultades que permitió mediante un Decreto Alcaldicio abrir una cuenta corriente a nombre de un establecimiento, única figura legal que permite que los dineros queden para un colegio y no para una persona, porqué se dejó sin efecto a los seis días de decretado cuando una de las cláusulas era la errada, pero todo el resto, de la 21 a la 26, de la Ley N° 19.410 estaban correctas.

Pregunta cual es la figura legal que utilizan otros establecimientos para los dineros ingresados, si se revisa al Liceo Bicentenario debe examinarse a todos, la responsabilidad final de determinar quien se hará cargo del proyecto Bicentenario recae en la máxima autoridad comunal y deposita el compromiso de administrar del mejor modo posible los recursos destinados a financiar la educación de los alumnos de la comuna.

Consulta cuan involucrada se encuentra la Corporación de trabajar por el éxito de del proyecto, los padres y apoderados están involucrados, están exponiendo a un año de escolaridad de su hijos, a las decisiones de la administración actual, el costo, si es que el resultado no es el mismo es una pérdida muy alta y si en este momento la autoridad está dispuesta a correr el riesgo a los que están poniendo sus hijos en este Liceo, bajo estas circunstancias.

Acerca del Sumario que está en curso quieren saber si este efectivamente va a finalizar el día 15 de marzo de 2013 considerando que este tiene plazos de veinte (20) días hábiles para cerrarlo y formular cargos o bien para dictar sobreseimiento e incluso podría prorrogarse con una solicitud en sesenta (60) días.

Da lectura a una declaración de la señora alcaldesa referida a que ha tenido que asumir errores desde el día 6 de diciembre pasado, llama a la confianza, esperando que don Julio Soto pueda seguir conduciendo el establecimiento, pide paciencia, respeto y que las puertas están abiertas, que se evite hacer carne en los medios de comunicación, a veces de problemas que no existen, esperando que confíen en la administración porque se van a hacer los esfuerzo para solucionar estas dificultades.

Manifiesta que se les ha solicitado iniciar el año escolar sin las condiciones adecuadas e inferiores al año 2012, lo que significa arriesgar, al menos un año de escolaridad de sus hijos y pupilos, tiempo que no es posible recuperar, tiempo asociado a un proceso administrativo que se ha dilatado en el tiempo que no ha tenido claridad de su estado, de hecho de acuerdo a lo que se hizo público ayer ya hay cargos filtrados, ante ese escenario le pregunta a la señora alcaldesa si como Presidenta de la Corporación de Educación está en condiciones de decir que está tan involucrada en el proyecto y tan segura de que los procesos que lidera son los correctos, que renunciaría a su cargo si no se obtienen mejores resultados.



Respecto del planteamiento que se ha formulado sobre que entre los mismos docentes se escoja al Director están dejando otro puesto vacío y necesitan saber si ha considerado la reincorporación del Director mientras finaliza el sumario.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita que el Secretario General de la Corporación de Educación Municipal de las respuestas a las demandas formuladas por la Secretario (subgte) del Centro General de Padres del Liceo Bicentenario.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que han dado muestras de tolerancia y de aguante al igual que el H. Concejo que han debido soportar estoicamente la presentación y le solicita a don Luis Ampuero aclare las competencias que le corresponden a la secretaria (subgte) de los Apoderados del Liceo Bicentenario, a la Corporación Municipal de Educación y al Gobierno.

Interviene don **LUIS AMPUERO CHGUAY** a nombre de la Corporación Municipal de Educación señalando que va a responder a algunas cosas que cree que son factibles de contestar, están presentes la señora alcaldesa, el Concejo en pleno quienes juzgarán lo que se ha pedido y las respuestas que va a dar, pero teniendo en cuenta que el Liceo Bicentenario con toda la importancia que tiene y lo va a seguir teniendo, es un establecimiento mas del sistema, tiene que echar a andar mañana todas las escuelas de la comuna, han trabajado los últimos quince (15) días, de lunes a domingo y en ese sentido pide que valoren el esfuerzo de mucha gente de la Corporación está haciendo para tener las plantas docentes de las otras escuelas en los tiempos que le quedan, después de abordar este problema.

Da gracias a Dios que esté presente el Seremi de Educación y la prensa y a la vez hace un llamado especial, han escuchado las demandas del Liceo Bicentenario, ojala que lo que salga de acá se de con absoluta claridad, porque aparte de los presentes afuera pueden haber otros mas iluminados, mas inteligentes que ellos y que puedan sacar conclusiones respecto de lo que aquí se ha pedido.

Informa que en las conversaciones que ha sostenido con autoridades regionales, cuando vio por donde iban a llegar los planteamientos le dijeron que eran cosas anexas y no tan importantes y cree que es así, lo que importa es que la comunidad del Liceo mañana comience a trabajar, para eso las condiciones están dadas, muchas de las cosas que están aquí tienen que ser resueltas al interior de la comunidad educativa, pero hay que tener mucho cuidado.

Indica que el Liceo Bicentenario es municipal, público, no es una comunidad educativa en donde algunas personas hayan puesto recursos para crear un colegio y a partir de ahí se forma el Directorio quien resuelve parte de las decisiones, por lo tanto, se rigen por la normativa existente que regula a este colegio y a todos y cuando hablan de participación, la normativa establece que los apoderados son colaboradores y deben ser hechas a través del Centro de Padres, se establece un mecanismo eleccionario de dicha organización que debe ser cumplido y ese mecanismo determina los canales, que en este caso es el Consejo Escolar, no van a aceptar que bajo la demanda de participación se quiera establecer un cuerpo de co administre y va más allá de la solución del problema de hoy día y aunque eso suceda a escuchado con respeto a los apoderados y la participación, mientras exista el Liceo se tiene que canalizar como corresponde.

Acerca de los uniformes que la comunidad juzgue, el año pasado como gancho para captar matrícula se ofreció que los uniformes iba a ser gratuitos y la Corporación de Educación los pagó, en el Liceo Bicentenario se vendieron, los recursos fueron entregados por la Corporación, pero no volvió ningún peso, de acuerdo a ese mecanismo es inconcebible que hoy les pidan que paguen el uniforme a la totalidad de los alumnos nuevos, porque la Corporación no está en condiciones económicas para eso, porque si lo hacen con los alumnos del Liceo Bicentenario, por muchas características que tenga, tendrían que hacerlo con todos los alumnos vulnerables de la comuna, nunca se ha hablado de eso, pueden estar dado con los recursos de la SEP cuando se elaboran proyectos al interior del establecimiento.

Comenta que recogió de los apoderados que el uniforme tiene un costo de \$180.000 pesos, la situación económica de quienes concurren al Liceo en cuestión es disímil a las familias que hay, pueden estar obligando a familias de escasos recursos que asuman una cantidad que no es menor, ahí está la responsabilidad de todos de ver que pasa ahí, mentiría si les dice que van a hacer los esfuerzos para adquirirlos, no están en condiciones de pagarlos.

Acerca de los útiles escolares es la primera vez que lo escucha, los libros si son del sistema están recepcionados en la Corporación de Educación y hay que entregarlos.

La Página web existe al interior del Cuerpo docente t técnico, la persona calificada para hacer ese trabajo no puede ingresar al colegio.



Con respecto al transporte entiende que al año pasado se echó a andar en el mes de abril, sin embargo están dispuestos a que se haga mañana, deben discernir quienes necesitan movilización, que recorridos van a hacer con los recursos escasos que manejan.

Acerca de las reparaciones indica que al igual que todos los establecimientos están trabajando en eso.

Plantea que los docentes y el Centro de Padres no co administran ni lo van a hacer, pueden reunirse todas las veces que lo deseen, pueden llegar a acuerdos, el canal es el Consejo Escolar.

Informa que de acuerdo a las necesidades que le presentó don Iván Inostroza, que estaba a cargo del Liceo hace dos días atrás y de acuerdo a la disponibilidad de postulantes que hubieron, seleccionaron a cuatro (4) profesionales de la Educación, todos ex alumnos de colegios de la ciudad y egresados de las mejores universidades del País, si hay gente que menosprecia el trabajo y la formación de estos profesionales, que juzgue la comunidad.

Sobre las residencias existe una profesional que fue contratada, trabaja en la Corporación desde el mes de enero pasado, hay que tomar en cuenta que la fórmula de postulación se hace a través de entidades ejecutoras para este tema, una es la Corporación de Educación y el Seminario, por lo tanto, él no interviene, no pueden asignar colocación en un cien por ciento, porque no lo determina la Corporación sino que la JUNAEB.

Expresa que la delegación de facultades ya lo han tratado largamente, cuando se habla acá porqué tenían un mecanismo para poder manejar las platas, la pregunta es porqué se pidió que estas se decretaran con fecha 3 de diciembre de 2012, porqué no se hizo antes, más aún con un error grave, donde se pretendía que el Director tenga la facultad de contratar y despedir profesores, lo que traspasaba toda legalidad, por lo tanto fue esa la condición y motivo por el cual esa resolución fue dejada sin efecto por esta administración.

El sumario termina el 15 de marzo de 2013, es una fecha tentativa, no se puede pronunciar si va a ser así o no, pero nación de una conversación con el asesor legal del la Seremi de Educación.

Señala que están disponibles para todo, las condiciones están, pero no para conculcar y dejar sin efecto sus facultades porque no corresponde y hace hincapié en una declaración pública de los profesores en pleno el día 1º de marzo, pidieron a la comunidad que tengan en cuenta que los resultados académicos que tiene el establecimiento tiene no depende de una sola persona sino que de toda la comunidad, profesores, asistentes de la educación y obviamente los alumnos, los que han sido sometidos a un proceso de selección con los que es fácil de trabajar, se trata de un Liceo que lo administra la Corporación de Educación, no un Consejo Directivo de apoderados y no lo va a hacer a menos que un grupo de apoderados decida conformar un colegio particular con un Directorio que sí tenga facultades.

Informa que las clases se inician mañana y los apoderados deben entender que aquí hay valores muchos mas altos de lo que están demandando hoy día, están trabajando dentro del marco de la ley, deben comprender cuanto se están jugando acá y eso es lo que quiere defender, es un establecimiento que reúne las condiciones, que debe seguir trabajando como hasta ahora y para eso, sin trepidar van a firmar cualquier documento, si se tienen que adscribir al tema de la calidad, lo van a hacer las veces que sea necesario.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que quiere aclarar algunas situaciones que se han estado dando y algunos cuestionamientos que les han hecho a los concejales, dejando muy claro que esta es una situación que le compete única y exclusivamente a la Corporación y llega hasta el municipio por el hecho de quien la preside es la señora alcaldesa en su calidad de Presidenta de la Corporación, con esto quiere decir que el Concejo Municipal ni los concejales tienen ninguna autoridad para resolver este problema, lo aclara porque hay declaraciones y opiniones en los medios que apuntan un poco a que hacen los concejales y porqué no dicen nada, cada uno tiene formada su opinión de cómo se han dado estas situaciones, pero no está en su poder resolver el problema, pueden colaborar, aportar y es lo que han estado haciendo, siempre en el ámbito del respeto a la comunidad, a los apoderados y a la Corporación Municipal de Educación.

Le solicita a la señora alcaldesa con todo el respeto que se merece y la autoridad que tiene, puedan resolver este problema hoy para una mejor convivencia, están próximos a iniciar el año escolar y tienen que hacerlo de la mejor forma posible y pensando en todos los establecimientos educacionales que son administrados por la Corporación de Educación y en ese sentido, sin interrumpir ni intervenir la investigación sumaria que lleva adelante por parte de la Corporación, se pueda incorporar al Director del Liceo Bicentenario por mientras no finalice el sumario y que una vez concluido, lógicamente hay que entrar a resolver en base a los resultados que el organismo determine, así lo ha manifestado el Director en su intervención.



Desconoce por el secreto del sumario si hay hoy día una situación tan grave, que haya dado lugar a la suspensión momentánea en el cargo, pero si no fuera así cree que es la única forma de destrabar este problema e iniciar el año escolar el día de mañana sin ningún problema, es una facultad de la alcaldesa, de la Corporación, no del Concejo, considera que el resto de las situaciones planteadas, en muchas se ha dado solución, otras están avanzando y como una forma de asegurar una buena convivencia cree que es lo mejor, ojala que el sumario se pueda terminar lo más pronto posible para finalizar con esta incertidumbre.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que don Luis Ampuero le informó que va a liberar de responsabilidad, de acuerdo al cargo que tiene el Fiscal para que se dedique a tiempo completo a terminar el sumario, le solicita al Secretario Municipal lea la parte del informe jurídico emitido por la Directora de Asesoría Jurídica donde deja claramente estipulado lo que puede y lo que no puede hacer.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** da lectura al Oficio N° 58 de 4/3/2013 dirigido a la alcaldesa de la Asesora Jurídica, la parte medular dice que una vez que el Alcalde o Jefe superior del servicio instruye un sumario administrativo y nombra en la etapa investigativa concluye, siendo único responsable de la investigación el Fiscal, no teniendo la autoridad participación alguna en dicho proceso.

Lo demás se refiere a principios de legalidad, de discreción, rapidez, imparcialidad y de precisión que debe tener la actividad del Fiscal y particularmente la reserva del contenido del sumario, que es una obligación que compete no solo al Fiscal sino que a las partes comprometidas en ello y a toda la comunidad, en este caso, que tiene alguna relación con el sumario administrativo.

Señala que ha visto que en más de una oportunidad en esta sesión se ha violado la normativa respecto a la reserva del contenido del sumario, la señora alcaldesa no tiene facultades para reincorporar a sus actividades al Director del Liceo Bicentenario, lo tiene solo el Fiscal.

La **SRA. ALCALDESA** indica que ajustándose a la ley y a lo que le corresponde no es posible la petición del concejal Gómez, porque tiene que estar de acuerdo a la alternativa que se planteó al inicio, que los profesores como lo han abordado la situación o la propuesta formulada por el Seremi, son dos las alternativas.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** reafirma las palabras del concejal Sr. Gómez en cuanto a las atribuciones que tiene los concejales, señala que también se vio afectado por las declaraciones de apoderados del Liceo Bicentenario en cuanto a su no pronunciamiento y a su no incidencia en esto, está claro que hay cosas que los concejales no pueden hacer, sin embargo les recuerda a los apoderados que en su oportunidad, hace meses atrás les dijo que podían solicitar una sesión extraordinaria a la señora alcaldesa, para resolver en ese momento el problema, sugerencia que no fue considerada y tengan que hacerla varios meses después.

Manifiesta que también le gustaría que fuese posible la incorporación del Director, según los datos que les entregan son bastante decisivos, le consulta al Seremi sobre el riesgo que eventualmente sufriría el convenio Mineduc – Corporación, entendiéndose cuales serían los elementos que pone en riesgo esto si el Seremi dice que la toma es una consecuencia de otro proceso y lo pregunta porque para él tiene que ver con la continuidad del desarrollo del proyecto y la calidad de la educación que se entrega a los alumnos que están participando del Liceo.

El **SEREMI DE EDUCACION SR. CARLOS MUÑOZ** comenta que lo ha manifestado explícitamente en otras oportunidades y al inicio de esta sesión, el convenio tiene un conjunto de deberes y derechos que están vinculados a lo que son la infraestructura y obra física que no es el caso de reparar en ello hoy día porque está en un 90% materializado y el resto tiene que ver con lo más sustantivo que dice relación con el proyecto de desarrollo institucional que toca los aspectos fundamentalmente pedagógicos, hay un compromiso que se ha señalado acá con los apoderados de alcanzar ciertos estándares, pero además colateralmente con los elementos centrales que significan la ejecución del proyecto pedagógico, esto es, que se haga donde fue diseñado para que se materialice y no en otro lugar, que entiendan la urgencia, la necesidad de disponerlo para poder partir con el año académico, está todo lo que significa el examen que hay que tener, el Ministerio monitorea los Liceos Bicentenarios o no monitorea a otros y le exige standards como no les exige a otros, por ejemplo, las cargas horarias, las competencias pedagógicas, de sus profesores y de quienes ejecutan ese proyecto institucional.

El análisis que hace el Ministerio tanto al nivel central con la Subsecretaría como lo han hecho los otros a nivel nacional es de seguir esta situación en la que se encuentran aquí, evidentemente esa parte del proyecto está en riesgo, y no es su criterio, es del propio Ministerio, a través de la Subsecretaría y de la unidad respectiva, este proyecto podrá estar en esas condiciones de ponerse término anticipado y después verían jurídicamente como impetran las acciones jurídicas que permitan al Ministerio resarcirse de los 2 millones de dólares que han invertido.



Expresa que el Ministerio no podrá disponer mas de los apoyos pedagógicos y el seguimiento que está haciendo hasta aquí, pero cree que en general está la posibilidad de que puedan llegar a una solución, se la han planteado a la señora alcaldesa a través de su asesor jurídico, la misma postura que hace el concejal Gómez sobre la posibilidad de re instalar o reincorporar al Director en tanto dure el procedimiento y de esa manera puedan instalar a la comunidad el proyecto , se les ha dicho que no es posible, si eso no se puede como Ministerio han ofrecido otra opción mas.

Opina que la mayoría de las cosas que se necesitan son posibles de solucionar, se instalan las actividades académicas que podría ser mañana si están dadas las condiciones en un plazo prudente, dan la autorización para el calendario académico si este no se quiere modificar, el tema de los útiles, la nómina de lectura, la página web, los libros, transporte escolar es posible subsanarlo, el tema de la participación, de la planta docente, de las residencias son temas mas complejos que requieren mas trabajos y estudios, ero todos se pueden resolver mientras instalan las confianzas entre todos mientras acceden a una solución pronta y que puedan hacer funcionar este proyecto tan importante para el Ministerio, las autoridades y a los papás que tiene sus hijos ahí y desarrollar este trabajo si no mañana, la próxima semana.

El **H. C. SR. MUÑOZ** opina que el conflicto que se ha suscitado pasa porque el Secretario de la Corporación de Educación jamás se interesó en los resultados académicos, una vez que lo designan como Secretario General lo único que quería era sacar al Director, lo dice responsablemente.

La **SRA. ALCALDESA** interrumpe al concejal Muñoz solicitándole que no retroceda, ponga cordura y no imita juicios.

El **H. C. SR. MUÑOZ** continúa diciendo que se buscó la forma de sacar al Director porque venía de la administración anterior, señala que el sumario no debió hacerse y quien creó este conflicto artificial fue el señor Ampuero, que se fue de las manos y nunca pensó que los apoderados estaban tan empoderados con el colegio por los resultados que tenía y en ese sentido debe asumir su responsabilidad, lamenta que les hayan echado a perder las vacaciones a todos, la lentitud del sumario, acusó de delito y acá no lo hay y así lo determinará la justicia, primero eran veinte (20) días, lo alargó a sesenta (60) días para crear este conflicto y el Director no vuelva.

Indica que siendo de la Alianza y de Gobierno este no puede invertir dos millones de dólares en un proyecto tan emblemático para la Provincia de Chiloé y el país y dejarlos en manos de los alcaldes de tuno para administrarlos y en ese sentido tienen una tarea los legisladores porque van a pasar cuatro años más y si hay cambio de administración van a tener los mismos problemas, esto marca un precedente para todos los Liceos Bicentenarios, hoy están por buscar una fórmula para solucionar el conflicto y hay que hacerlo y mantener el nivel educativo, hay dos propuestas y le solicita al Seremi, con mucha responsabilidad que sirva de garante para ello, están los concejales, los actores principales que son el Centro de Padres con quienes deben llegar a un acuerdo con un acta que garantice la decisión que van a adoptar, está en disposición de hacerlo.

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea que es un problema que se viene dando hace bastante tiempo, siente muchísimo que a sesenta días de iniciado este conflicto estén sentados en esta mesa para buscar una solución, esto ha perjudicado totalmente la convivencia entre las personas, los padres y apoderados, los niños, autoridades, no se escapa nadie, alcaldesa, concejales, Jefe de la Corporación, están todos rociados por un capricho, tal como lo ha dicho el concejal Muñoz y que no debió haber sucedido nunca, se ha dilatado demasiado y lo más probable es que se aplace en treinta días más con el único objetivo de tratar de echar al Director de este gran Liceo que tiene la comuna, que para todos es un orgullo, le pide a la señora alcaldesa, aunque se ha dicho que no tiene la facultad, pero ordene a quienes corresponda para que de una vez por todas se de término a este conflicto y se inicien las clases.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que no puede dejar pasar que se emitan juicios sin fundamentos, le pide al Secretario Municipal que esta posición política de dos concejales las rebata y los ubique, no pueden venir a hacer demagogia y a emocionarse, todos saben lo que es el Liceo Bicentenario, no se debe especular en un momento como este con discursos de ese tipo, hay que ajustarse a la ley, a la normativa y no utilizarlo políticamente , acá se va a conversar para tratar de buscar una solución y no a tirar bencina, además es un conflicto que es responsabilidad del Gobierno de este País que ojala intervenga tal como está haciendo el Seremi y realmente no se utilice un proyecto tan importante para la comuna y la Región en donde lo mas importante son los niños y no las posiciones políticas, le solicita al Sr. Ricardo Wagner ponga en su lugar a los dos concejales.



El **SECRETARIO MUNICIPAL** manifiesta que quien debería responder a las imputaciones del concejal Sr. Muñoz es el Secretario General de la Corporación de Educación, solo quiere decir que cuando una autoridad pública detecta algún hecho que sea irregular tiene la obligación de instruir un sumario y tiene obligación cuando de los antecedentes que se ponen a su disposición concluye que eventualmente pueda haberse cometido un delito en un plazo perentorio, no mas allá de veinticuatro horas debe dar cuenta a la justicia ordinaria que compete para los efectos que esta determine si efectivamente se ha cometido o no un delito.

Relata que, el sumario está en curso, se nombró un Fiscal, que él a instancia de la señora alcaldesa explicó lo que había escrito su colega Sra. Leyla Aguayo, de que la autoridad una vez que ordena instruir un sumario pierde facultades en relación con el caso, las facultades son del Fiscal y de las facultades que tiene, aparte de las obligaciones de respetar los principios que ya enumeró, tiene también la facultad, dependiendo de lo que el Fiscal entienda que hay allí o que presuma que pueda haber, la complejidad que puede existir en relación con la presencia de la persona que va a ser sumariada en el puesto de trabajo, el Fiscal tiene facultades para suspender de sus labores al funcionario, eso no significa de ninguna manera que por esa sola circunstancia este señor sea responsable de los hechos que se le pueden estar investigando, no se le ha hecho ninguna imputación, se ha dicho claramente que hay hecho por investigar, el Fiscal de acuerdo a sus facultades determinó que era necesario tenerlo fuera del lugar donde está ejerciendo sus labores y eso es lo que ha ocurrido, la suspensión dura tanto como dura la investigación, por lo tanto, si en definitiva esta causa termina con un sobreesmientamiento don Julio Soto va a ser reincorporado, si el sumario sigue con una formulación de cargos, en ese preciso instante va a tener acceso al expediente y se acaba la suspensión, no significa para nada que a este caballero se le haya juzgado culpable o inocente de los hechos.

Expresa que podría reprocharle al concejal Sr. Muñoz en el tenor de la interpelación que le hace la señora alcaldesa es que ya leyó el párrafo donde explicaba que las responsabilidades son solo del Fiscal el que determina en que momento termina la suspensión que tiene don Julio Soto, por lo tanto, todas las demás imputaciones que se le hacen al señor Ampuero éste las debe responder.

El **H. C. SR. OJEDA** indica que están presentes en esta sesión invitados por la Presidenta de la Corporación de Educación para abordar un tema que tal como les han explicado no le compete al Concejo, pero sí ha estado la voluntad de este Cuerpo Colegiado en pleno para buscar la solución a este problema, no tiene sentido hacer historia ya todo se ha dicho, pero no comparte algunas cosas que se han tirado en la mesa, los beneficios que se quieren entregar a los alumnos de un colegio que están en igualdad de condiciones con las escuelas municipales de la comuna, como se puede defender a un alumno que viene de Fátima, con un padre cesante que muchas veces para llegar al Liceo sin ninguna subvención, se avergüenza que un estudiante de un Liceo municipalizado, de personas que se conocen no se puede compartir una actitud de este tipo, hay que usar criterios, considera que la vulnerabilidad actualmente en este colegio está mal medida, lo que es preocupante, no obstante hoy está la voluntad de poder trabajar para que ojala mañana se inicien las clases en el Liceo Bicentenario y para eso siempre han estado los resguardos en el Concejo Municipal y en esta administración.

El **H. C. SR. DELGADO** comparte la opinión de sus antecesores en el sentido que los concejales solo pueden emitir opiniones y no tienen la potestad para resolver, pese a ello, en su calidad de concejal existe el ánimo de hacer los esfuerzos que permitan llegar a una solución que de garantías a todos que el proyecto Liceo Bicentenario regularice sus clases.

Señala que se habla de doscientos sesenta y cinco (265) padres y apoderados, muchos de ellos ausentes porque viven en el sector rural y no tienen los medios para estar presente en esta reunión, pero igual están preocupados porque se han acercado a ellos para saber que sucede, considera que no es efectivo el argumento sobre el riesgo de la calidad de la educación del Liceo mencionado, lo ha dicho don Iván Inostroza, Director suplente que ha renunciado, la dotación de profesores, los Asistentes de la Educación, todos ellos lo han afirmado una y otra vez, hay que tener voluntad de llegar a acuerdos, le solicita al Seremi de Educación que pongan todo a disposición y como personero de gobierno haga todas las gestiones que sean necesarias para que este conflicto de solución y se inicien las clases, agregando, con mucho respeto que las declaraciones que se hicieron en los medios de comunicación la semana pasada fueron desafortunadas porque es una presión para echarle mas leña a este problema.

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa que el Secretario a dado una fórmula para solucionar este conflicto, también lo ha hecho el Seremi de Educación que tiene una alternativa para ayudarlos, propone buscar la solución hoy día y lo resuelvan si hay acuerdo de todas las partes, tal vez, la misma propuesta que hace el Seremi y aseguran el funcionamiento a contar de mañana y tener resuelto el sumario a mediados del presente mes.



La **SR. ALCALDESA** informa que en algún momento le planteó al Secretario de la Corporación la posibilidad de reunirse con los profesores del Liceo Bicentenario, llevar al Seremi para explorar la propuesta que éste formuló, que le parece válida e interesante, hacerla partícipe a toda la comunidad educativa, ver si es viable para que esperen el término del sumario y decidan definitivamente que ocurre con el Sr. Julio Soto, que desde un comienzo se le ha dicho que una vez finalizado el sumario están las posibilidades de su continuidad e incluso su participación en el concurso público.

Comenta que el día sábado envió al Relacionador Público de la Municipalidad a conversar con el Obispo para que le diera una audiencia, lo que decidió porque es una persona que debió haber intercedido en este conflicto ya que en algún minuto y le pareció un golpe bajo saber que el señor Inostroza es UTP en el Seminario, son cosas que la comunidad debe saber, pero no la recibió esgrimiendo que se ausentaba a un retiro, por lo tanto ha estado haciendo lo posible y de cara al Concejo va a ir viendo todo lo que se pueda resolver y tal como ya se ha dicho se va a enfrentar como Corporación de Educación el tema de la colocación familiar, la alimentación, la locomoción y los puntos que se abordado.

Asimismo indica que si se van a necesitar recursos y la Corporación no los tiene a buscar solución, pero no solo para el Liceo Bicentenario, también para los otros Liceos, que también están con problemas, por lo tanto, la gestión, la voluntad está, pero tal como lo dice el documento del día viernes se van a hacer los esfuerzos para que continúe y se conserve la excelencia académica y para eso, la comunidad educativa y los profesores tienen que incorporarse al colegio primero y ellos vean todas las materias que presentó la Secretaria (subgte) del Centro de Padres y Apoderados, los que deben abordarse al interior del Liceo, espera que las acciones que van a realizar don Luis Ampuero y el Seremi den luces para una solución, pero aún así si no ocurre, mañana se inician las clases, si fracasan van a comunicar en forma inmediata donde se inician.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que con el afán de dejar todo claro también es bueno señalar que este conflicto, de alguna manera se gestó por una irresponsabilidad de la administración anterior, cree que por lo emblemático que es este Liceo Bicentenario al momento de iniciar su funcionamiento debería haberse llamado a concurso público el cargo de Director y allí no estaría a disposición del Alcalde de turno, hoy día tienen concursos de Alta Dirección Pública donde prácticamente no hay intervención de parte de la Corporación ni del municipio, entra a decidir el Alcalde después de una quina que le entrega esta comisión.

Señala que aquí no se hicieron bien las cosas, por último se podría haber iniciado con un Director a Contrata, pero antes de finalizar el año haber llamado a concurso público, si eso hubiese ocurrido no estarían viviendo los problemas que les ha tocado vivir en estos meses de verano, donde los alumnos y los apoderados podían haber estado disfrutando de unas merecidas vacaciones, más con los antecedentes académicos que han obtenido, ojala que ahora se hagan las cosas bien.

La **SRA. ALCALDESA** recuerda que en acta inicial con la presencia de las autoridades de Educación de Castro y de Puerto Montt quedó plasmado todas las garantías para don Julio Soto porque tal como lo ha mencionado el concejal Sr. Gómez heredaron algo que nunca debió haber existido si hubiese un Director elegido por Alta Dirección Pública.

El **H. C. SR. MUÑOZ** le solicita a la alcaldesa que aprovechando la presencia del Seremi de Educación se queden en la sala todos los involucrados e inmediatamente adopten un acuerdo.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que está de acuerdo, pero va a citar a todos los profesores que le solicitaron participación y que en alguna medida se hacían cargo del Liceo porque iban a buscar un Director subrogante y un UTP, deben estar informados y no deben atropellar lo que se acordó el viernes recién pasado.

Solicita intervenir un apoderado del Liceo Bicentenario, a lo que se niega la señora alcaldesa, pero aboga por él el concejal Sr. Muñoz quien pide al Concejo que sea escuchado y voten para que éste participe.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** aclara que cumplió su función, consultó quienes iban a participar y se le informó de dos personas, sin perjuicio de ello hay una proposición del Concejal Sr. Muñoz en el sentido que se le permita hablar a don Francisco Arrey.

Autorizado por el H. Concejo interviene el **SR. FRANCISCO ARREY** quien agradece la instancia de poder compartir con el Concejo esta conversación y con personas que toman decisiones, hay un tema que considera muy importante en cuanto a que hay apoderados que no han participado de la movilización, hoy no están en un tema político sino que deben entrar a clases en condiciones normales que aseguren el éxito del proyecto, nada más que eso, pero en honor a la verdad y a la honestidad son personas serias, estuvo diez minutos en el teatro donde les plantearon una serie de temas, llegó un grupo de apoderados con una propuesta firmada y se suman al movimiento y hoy no están acá, solo dos apoderados se descolgaron de eso.



Manifiesta que están buscando una solución, todos quieren entrar a clases y están preocupados, comparte que el uniforme no es para todos, tiene que haber equidad, sin embargo se debe informar a todos los padres y apoderados, han llamado por teléfono y les cuelgan, entiende que no co gobiernan el Liceo, sin embargo se puede ver que la gente está empoderada y exige sus derechos, lo que la gente busca es que el proyecto funcione y ahora van a estar mas encima de este, invita a los apoderados de otros colegios, ellos deben exigir la calidad de la educación de sus hijos, no la autoridad de turno.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si los concejales están invitados a la reunión donde se van a tomar acuerdos.

La **SRA. ALCALDESA** responde que deben estar presentes para dar las garantías de todo lo que van a decidir.

Finaliza la sesión a las 11:50 horas.

.....  
RWB/cob.-



RICARDO WAGNER BASILI  
SECRETARIO MUNICIPAL